



OF. ORD. D.E.: N° (AL COSTADO)

ANT.: Nuestro oficio ordinario N° 20269910274, de fecha 23 de enero de 2026.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco de los recursos de reclamación interpuestos en contra de la resolución exenta N° 2059900136/2025, atingente al EIA del proyecto “EIA Nueva S/E seccionadora Nva Lagunas y nueva Línea 2x500 kV Nueva Lagunas - Kimal”, cuyo proponente es Interconexiones del Norte S.A.

SANTIAGO,

**A : DIRECCIÓN NACIONAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**DE : DIRECCIÓN EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE MINISTROS**

El 23 de enero de 2026, mediante nuestro oficio ordinario N° 20269910274, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto de los recursos de reclamación interpuestos y admitidos a trámite en contra de la resolución exenta N° 20259900136, de fecha 24 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó favorablemente el EIA del proyecto “EIA Nueva S/E seccionadora Nva Lagunas y nueva Línea 2x500 kV Nueva Lagunas - Kimal”, cuyo proponente es Interconexiones del Norte S.A.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de secretaria técnica del Comité de Ministros, en virtud de la delegación de facultades prevista en la letra c) del artículo 5 de la resolución exenta N° 689, de 26 de mayo de 2016, que Modifica y Refunde el Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento del Comité de Ministros, y por especial encargo de la Ministra del Medio Ambiente, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado, en el plazo de 10 días hábiles, a contar de la notificación del presente oficio.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del proceso de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2166816140

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2161943427

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE COMITÉ DE MINISTROS**

Adj:

- Oficio ordinario N° 20269910274, de 23 de enero de 2026.

C.c.:

- Dirección Nacional, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA.
- División Jurídica, SEA.
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- Departamento Recursos de Reclamación.

Rol N° 53/2025